



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES Y DE INMIGRACIÓN
DIRECCIÓN PARA LA COMUNIDAD DE CHILENOS EN EL EXTERIOR

Santiago, 9 de junio 2017

Muy queridos compatriotas:

A pocos días del término del proceso de cambio de domicilio e inscripción electoral para participar en la próxima Elección Presidencial, me es muy grato dirigirme a cada uno de ustedes con el propósito de solicitarles su último esfuerzo de modo de llegar a todos nuestros connacionales, sus asociaciones y agrupaciones.

Como bien saben, nos encontramos ante el inminente cierre de esta importante etapa, la cual permitirá a los chilenos del exterior ejercer el derecho a sufragio desde sus países de residencia y, como lo hemos sostenido en otras ocasiones, se trata de un hecho histórico muy relevante, pues con ello estamos ampliando la participación electoral y profundizando nuestra democracia.

Vuestras asociaciones y agrupaciones a lo largo de los años han trabajado con entusiasmo, alegría y compromiso por lograr este anhelo, que por primera vez se materializará en las elecciones primarias presidenciales del domingo 2 de julio próximo, y el domingo 19 de noviembre en la Elección Presidencial.

Como Director de DICOEX, desde hace un año, con mi equipo de trabajo hemos estado en terreno y hemos sido testigos del interés y entusiasmo de nuestros compatriotas y sus comunidades por ejercer este derecho ciudadano. Muchos de ellos dejaron su patria hace varias décadas, pero aún sienten un compromiso por ser parte de estas elecciones, no importando las distancias geográficas, el frío u otras dificultades. Hemos comprobado que los chilenos toman su caballo y galopan kilómetros para hacer su cambio de domicilio electoral y que los jóvenes y estudiantes derriban el mito de la apatía y demuestran interés por las decisiones que competen a nuestro país. Todo ello por el cariño entrañable a nuestra patria y por el hecho de ser parte de nuestra historia republicana y democrática.

El próximo sábado 1 de julio se cierra el padrón electoral para votar en la Elección Presidencial, por eso los invito, de todo corazón, a que vuelvan a transmitir la buena nueva de este derecho, justamente ganado y que se animen a realizar la solicitud de cambio de domicilio o inscripción electoral, ya sea en nuestros consulados o en las otras dos modalidades establecidas para ello.

Al finalizar y despedirme, señalarles que, como Ministerio de Relaciones Exteriores, y siempre en coordinación con el Servicio Electoral de Chile (SERVEL) estamos trabajando intensamente por llevar a cabo este proceso de forma clara y transparente, como se lo merecen todos nuestros compatriotas que residen en el exterior. Ahora es cuando tenemos la posibilidad real y concreta de ayudar a construir un mejor país para nosotros y nuestros hijos.

Los saludo con un especial cariño,



Abraham Quezada Vergara
Consejero

Director para la Comunidad de Chilenos en el Exterior

Sitio web: www.votoenelexterior.cl

Twitter: @VotoExterior_CL

Facebook: VotoExteriorCL